

Gobierno compromete evaluación profunda de estado de excepción en el sur a un año de su implementación

El Congreso respaldó ayer miércoles la nueva extensión solicitada por el Ejecutivo. En la ocasión, la ministra Tohá y el subsecretario Monsalve anunciaron un “fortalecimiento” de las estrategias en la Macrozona Sur.



► Las autoridades de Interior adelantaron que el presidente Boric convocará a una reunión con parlamentarios, en la primera semana de junio, para conversar sobre seguridad.

José Navarrete

Al inicio de la sesión de este miércoles, la diputada independiente Gloria Naveillán ingresó a la sala de la Cámara con un torta en sus manos para entregársela a la ministra del Interior, Carolina Tohá (PPD), con el fin de simbolizar un año de vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en dos provincias del Biobío.

Aunque el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve (PS), y la titular de Defensa, Maya Fernández (PS), sonrieron con incomodidad, Tohá reaccionó con disgusto ante el gesto, que en el fondo tenía una cuota de mordacidad.

“Te quiero mucho, pero la pega es la pega y la pega en este año no está bien hecha”, le dijo a la ministra la diputada Naveillán, representante de La Araucanía, quien hace meses viene votando en contra en señal de protesta por considerar insuficientes las me-

didias de seguridad del gobierno.

A un año de que el Presidente Gabriel Boric dictara en su administración el primer decreto de estado de excepción en el sur -instrumento constitucional al que siempre se opuso en su tiempo como diputado y también durante su campaña presidencial- el ambiente era tenso en la Cámara en la mañana.

A esas alturas, ya se sabía que los diputados de la UDI -que pedían decretar un estado de sitio- rechazarían la nueva prórroga, mientras que los legisladores de RN mantenían su amenaza si es que el gobierno no daba cuenta de un cambio en el plan de seguridad en la Macrozona Sur. Ese cuadro era complementado por los votos habituales de diputados de derecha y del oficialismo que sostenidamente han votado en contra o se han abstenido por reclamos de distinta naturaleza.

El cuadro se descomprimió. En el transcurso de la mañana, la misma ministra Tohá y el subsecretario Monsalve se comprometie-

ron con los diputados a hacer una evaluación profunda. Incluso, las autoridades adelantaron que el Mandatario convocará a una reunión con parlamentarios en la primera semana de junio para conversar sobre seguridad y anunciaron que en estos días viajará Monsalve a La Araucanía para reunirse con el nuevo jefe de la Defensa en esa región, Rafael Cabrera.

Tohá remarcó que el viaje del subsecretario busca “profundizar las estrategias”. “Hay que pensar en esta nueva etapa cómo abordar los desafíos que se han abierto y el Presidente nos ha pedido que antes del viaje hagamos en profundidad una evaluación con él para dar orientaciones y tomar algunas decisiones”, dijo la ministra.

Monsalve añadió que viajará al sur para acordar con el jefe militar encargado de la seguridad un “fortalecimiento de la estrategia de despliegue del estado de excepción”.

En la sala, el subsecretario del Interior mencionó que votará en contra de la solici-

tud y rechazar la prórroga del estado de excepción sería un retroceso que pondría en peligro la seguridad de las personas. Además, frente a la duda de algunos legisladores, aseguró que se utilizan las herramientas que la Constitución entrega para asegurar la estabilidad de la zona, entre ellas, los controles de ruta y las bases militares adelantadas. “Si quisiéramos hacer un estado de excepción acotado, lo restringiríamos a las rutas y no sólo se hacen controles en las rutas. Se ha desplegado una estrategia militar y policial distinta”, enfatizó.

Monsalve sostuvo que también se ha desplegado una estrategia distinta en materia de presencia militar y policial. Agregó que, justamente, por la ocurrencia de hechos más violentos con el uso de armas de fuego, se tomaron decisiones inmediatas. Entre ellas está el desplazamiento de dos helicópteros para realizar control aéreo y agilizar la capa-

SIGUE ►►

Fecha: 18-05-2023
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general

Pág.: 22
 Cm2: 780,1
 VPE: \$ 7.760.919

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

Título: **Gobierno compromete evaluación profunda de estado de excepción en el sur a un año de su implementación**



SIGUE ►►

cidad de respuesta de los equipos.

Finalmente, a pesar de los ruidos previos y del rechazo en bloque, La Moneda logró aprobar la prórroga en la Cámara por 96 votos a favor, 36 en contra y tres abstenciones.

En privado, algunos diputados opositores, que votaron en contra, admitían que tampoco era el ánimo dejar caer el estado de excepción en el sur. Sin embargo, justificaban que era necesario endurecer el discurso para provocar un cambio de actitud en el Ejecutivo.

En la tarde, el trámite en el Senado fue más sencillo, sin embargo, igualmente hubo exigencias de parte de senadores de Chile Vamos. En la votación, la prórroga solicitada por el Ejecutivo se aprobó con 34 apoyos. Sólo tres senadores se manifestaron en contra y tres se abstuvieron.

En la discusión, Monsalve reiteró parte de su discurso de la mañana: "Rechazar el es-

tado de excepción, lo único que podría hacer es empeorar las condiciones de seguridad de la Macrozona Sur", mientras que la ministra Fernández detalló las labores realizadas por los militares en un año de vigencia de la medida.

Entre las intervenciones más críticas estuvo, por ejemplo, la del senador de Evópoli Sebastián Keitel, representante del Biobío, quien manifestó su preocupación por las víctimas de hechos de violencia y advirtió que en caso de "seguir haciendo lo mismo, los resultados no van a variar. Hay que cambiar la forma de hacer las cosas".

El senador UDI Enrique van Rysselberghe, quien votó en contra de la prórroga, afirmó que la medida perdió eficacia y sostuvo que el Ejecutivo debe "adoptar todas las medidas que se encuentran a su alcance para poner fin a una escalada de violencia desmedida, sin matices ni medias tintas que aumenten la percepción de impunidad".

Por su parte, el senador DC Iván Flores, re-

presentante de Los Ríos, dijo que pese a que el actual "estado de excepción acotado, claramente no ha sido suficiente para frenar, para prevenir, para controlar aquellos ataques con violencia en la Macrozona Sur, la verdad es que tampoco podría haber una situación muy distinta con un estado de sitio".

Esta es la 24ª prórroga en el sur que aprueba el Congreso que ha permitido mantener la presencia militar en La Araucanía y el Biobío durante un año. Sin embargo, si se suman las dos resoluciones dictadas por el Presidente sin necesidad de consulta al Legislativo, en total, suman 26 los decretos de estado de excepción desde 17 de mayo de 2022.

Adicionalmente, el Ejecutivo ayer logró renovar, sin mayores contratiempos ni oposición, el despliegue militar en las zonas fronterizas del norte para hacer frente a la crisis migratoria. Sin embargo, en ese caso, las FF.AA. operan bajo la modalidad de un decreto de protección de infraestructura crítica. ●

► Esta es la 24ª prórroga en el sur que aprueba el Congreso.